



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	x	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Número:	Orden de Compra 82503		de	2021	Espacio para registro
Objeto: Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas por el MEN, conforme a lo estipulado en el contrato de préstamo BID 4902/ OC-CO, mediante la adquisición y distribución de dotación de mobiliario tradicional para aulas de preescolar, básica y media ubicadas en zona 1, contemplados en el acuerdo marco de precio CCE-912-1-AMP-2019.					
Contratista:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	13	de	12	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	20	de	12	de	2021
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	04	de	01	de	2022
Duración total:	No. de días calendario/117				
Fecha de terminación:	30	de	04	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		Día	de	Mes	Año

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
Valor total:		\$ Valor suscrito en números

Suspensiones		
Adicional No.		Tiempo (días calendario)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	Mes	de	Año
Modificaciones						
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación				
1	N/A	N/A				
2						

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si maneja anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	X	Número Cuenta: 22934633214	Banco: Bancolombia S.A..
--------	-----------	---------	---	----------------------------	--------------------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

[illegible]**INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO**

- 3 **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 4 **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 5 **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 6 **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 7 **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 8 **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- 9 **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 10 **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 11 **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 12 **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 13 **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 14 **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 15 **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 16 **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 17 **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 18 **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 19 **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- 20 **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- 21 **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 22 **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- 23 **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 24 **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 25 **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI <u>X</u>	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		100%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se recibieron la totalidad de certificaciones de calidad de los materiales con los cuales se fabrican los elementos de dotación escolar. Sin embargo, las condiciones de calidad fueron verificadas por la interventoría en el momento de inicio de la producción de esta orden de compra, proceso que se realizó directamente en la planta del proveedor mediante la revisión y aprobación de materias primas, proceso de

		fabricación, muestreo de producto terminado, embalaje y despacho. Entrega producto: Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance:100% Descripción del avance: El documento presentado tiene vigencia hasta el mes de junio, por tanto, se le informa al proveedor de manera verbal que debe iniciar el proceso de actualización para el mes de Julio. Entrega producto: Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor entregó a la interventoría la certificación que acredita convenio vigente con la empresa Triplex Holguín. Entrega producto: Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, se evidenció que el contratista INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. cuenta con un convenio vigente para el suministro de materia prima con la empresa nacional TRIPLEX HOLGUIN, en consecuencia, ya que el proveedor no importa directamente la materia prima usada para la fabricación de los elementos de la presente orden de compra esta obligación no aplica para este caso. Entrega producto: Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
5.	Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022, se concluyó con el proceso de



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		validación de la documentación solicitada. Se evidenció que la documentación aportada cumple para el actual proceso de contratación del acuerdo marco. Entrega producto: Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94				
6.	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022, desde el equipo administrativo y técnico de la interventoría, se realizó la revisión y validación de los certificados de calidad suministrados por el contratista mediante correos electrónicos. Dicha documentación fue remitida por el proveedor a Colombia Compra Eficiente el 3 de junio de 2022 mediante correo electrónico. Entrega producto: Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94				
7.	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	% de Avance: 100%^x Descripción del avance: Esta obligación ya fue ejecutada en la validación de Muestras prototipo realizada en el mes de enero por parte de la interventoría mediante oficio 340-0017 del 14 de enero de 2022, y consignada en el informe No.01 del período comprendido entre el 04 de enero y el 03 de febrero. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2141699&cid=76C97E1DD7B32D94				
8.	Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el informe del No. 04 del periodo correspondiente al 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 308 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de aulas escolares, en la siguiente tabla se relaciona la cantidad de sedes despachadas por departamento. <table><tr><th>Departamento</th><th>Cantidad Sedes</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>4</td></tr></table>	Departamento	Cantidad Sedes	Antioquia	4
Departamento	Cantidad Sedes					
Antioquia	4					



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		<table><tr><td>Bolívar</td><td>69</td></tr><tr><td>Boyacá</td><td>1</td></tr><tr><td>Caquetá</td><td>2</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>86</td></tr><tr><td>Cesar</td><td>18</td></tr><tr><td>Choco</td><td>2</td></tr><tr><td>Córdoba</td><td>3</td></tr><tr><td>Guaviare</td><td>61</td></tr><tr><td>Huila</td><td>2</td></tr><tr><td>La Guajira</td><td>1</td></tr><tr><td>Magdalena</td><td>2</td></tr><tr><td>Nariño</td><td>4</td></tr><tr><td>Putumayo</td><td>34</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>1</td></tr><tr><td>Valle del Cauca</td><td>13</td></tr><tr><td>Vaupés</td><td>5</td></tr><tr><td>Total Sedes</td><td>308</td></tr></table> Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y 03 de junio de 2022, el equipo de visitas de la interventoría continua con el proceso de verificación de entrega de cada una de las instituciones con el fin de determinar que la dotación se encuentra en las sedes beneficiadas relacionadas en el cuadro inmediatamente anterior. Entrega producto: Si_X__ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2131919&cid=76C97E1DD7B32D94 El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas.	Bolívar	69	Boyacá	1	Caquetá	2	Cauca	86	Cesar	18	Choco	2	Córdoba	3	Guaviare	61	Huila	2	La Guajira	1	Magdalena	2	Nariño	4	Putumayo	34	Risaralda	1	Valle del Cauca	13	Vaupés	5	Total Sedes	308
Bolívar	69																																			
Boyacá	1																																			
Caquetá	2																																			
Cauca	86																																			
Cesar	18																																			
Choco	2																																			
Córdoba	3																																			
Guaviare	61																																			
Huila	2																																			
La Guajira	1																																			
Magdalena	2																																			
Nariño	4																																			
Putumayo	34																																			
Risaralda	1																																			
Valle del Cauca	13																																			
Vaupés	5																																			
Total Sedes	308																																			
9.	En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo de este informe, no se han presentado situaciones atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, caso fortuito o de orden público, que requieran realizar modificaciones a la orden de compra. Entrega producto: Si__ No_X__ Ubicación: N/A																																		
10.	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los establecimientos educativos.	% de Avance: 92,2% Descripción del avance: En el informe del No. 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 308 Instituciones educativas																																		



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de aulas escolares (Ver tabla incluida en obligación 08) Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, el personal de la Interventoría en el proceso de monitoreo constante de los despachos, ha logrado verificar la entrega total de la dotación en 284 sedes y se encuentra en el proceso de programación de visitas de las sedes restantes. A continuación, se relacionan el número de sedes visitadas por departamento: <table><tr><th>Departamento</th><th>Cantidad Sedes</th><th>Cantidad Sedes Visitadas</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>Bolívar</td><td>69</td><td>69</td></tr><tr><td>Boyacá</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Caquetá</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>86</td><td>86</td></tr><tr><td>Cesar</td><td>18</td><td>17</td></tr><tr><td>Chocó</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td>Córdoba</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>Guaviare</td><td>61</td><td>47</td></tr><tr><td>Huila</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>La Guajira</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Magdalena</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>Nariño</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>Putumayo</td><td>34</td><td>34</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Valle del Cauca</td><td>13</td><td>10</td></tr><tr><td>Vaupés</td><td>5</td><td>0</td></tr><tr><td>Total Sedes</td><td>308</td><td>284</td></tr></table> El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas o totales confirmadas. Entrega producto: Si___ No_X__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2131917&cid=76C97E1DD7B32D94	Departamento	Cantidad Sedes	Cantidad Sedes Visitadas	Antioquia	4	4	Bolívar	69	69	Boyacá	1	1	Caquetá	2	2	Cauca	86	86	Cesar	18	17	Chocó	2	1	Córdoba	3	3	Guaviare	61	47	Huila	2	2	La Guajira	1	1	Magdalena	2	2	Nariño	4	4	Putumayo	34	34	Risaralda	1	1	Valle del Cauca	13	10	Vaupés	5	0	Total Sedes	308	284
Departamento	Cantidad Sedes	Cantidad Sedes Visitadas																																																									
Antioquia	4	4																																																									
Bolívar	69	69																																																									
Boyacá	1	1																																																									
Caquetá	2	2																																																									
Cauca	86	86																																																									
Cesar	18	17																																																									
Chocó	2	1																																																									
Córdoba	3	3																																																									
Guaviare	61	47																																																									
Huila	2	2																																																									
La Guajira	1	1																																																									
Magdalena	2	2																																																									
Nariño	4	4																																																									
Putumayo	34	34																																																									
Risaralda	1	1																																																									
Valle del Cauca	13	10																																																									
Vaupés	5	0																																																									
Total Sedes	308	284																																																									
11.	Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el informe del No. 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 308 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de aulas escolares (Ver tabla incluida en obligación 08).																																																									



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		<table><tr><td>Valle del Cauca</td><td>13</td><td>10</td><td>3</td></tr><tr><td>Vaupés</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td></tr><tr><td>Total Sedes</td><td>308</td><td>284</td><td>24</td></tr></table> El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas confirmadas. Entrega producto: Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94	Valle del Cauca	13	10	3	Vaupés	5	0	5	Total Sedes	308	284	24
Valle del Cauca	13	10	3											
Vaupés	5	0	5											
Total Sedes	308	284	24											
13	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años	% de Avance: 0,00022% Descripción del avance: En el periodo del presente informe comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, en visitas de verificación se identificaron las garantías relacionadas a continuación <table><tr><th>DEPTO.</th><th>I.E.</th><th>NOVEDAD</th><th>ESTADO</th></tr><tr><td>CAUCA – CAJIBIO</td><td>I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</td><td>1 silla, 1 pata de mueble.</td><td>Subsanado</td></tr><tr><td>CAUCA- EL TAMBO</td><td>I.E CUATRO ESQUINAS/NORCASIA</td><td>Dos (2) mesas secundarias con superficies golpeadas y deformadas</td><td>Se subsanará 6 de junio</td></tr></table> Dichas novedades fueron reportadas por la coordinación técnica de la interventoría al proveedor mediante mensajes de WhatsApp y ratificadas mediante correo electrónico el día 25 de mayo de 2022. El proveedor allega a esta interventoría registro fotográfico y certificación emitida por el rector en la cual ratifica que las garantías fueron atendidas por parte del proveedor, dicha certificación se anexa al acta de entrega del proveedor y acta de visita de interventoría para radicar ante el MEN para proceso de facturación El porcentaje de avance se establece sobre la cantidad de reposiciones totales, frente al total de elementos fabricados de la Orden de Compra 82503. Entrega producto: Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2141651&cid=76C97E1DD7B32D94	DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO	CAUCA – CAJIBIO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	1 silla, 1 pata de mueble.	Subsanado	CAUCA- EL TAMBO	I.E CUATRO ESQUINAS/NORCASIA	Dos (2) mesas secundarias con superficies golpeadas y deformadas	Se subsanará 6 de junio
DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO											
CAUCA – CAJIBIO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	1 silla, 1 pata de mueble.	Subsanado											
CAUCA- EL TAMBO	I.E CUATRO ESQUINAS/NORCASIA	Dos (2) mesas secundarias con superficies golpeadas y deformadas	Se subsanará 6 de junio											
14.		% de Avance: 92,2%												



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proveedor ha dispuesto de los residuos generados en los procesos de entrega e instalación en cada IE de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en las visitas realizadas por parte de la Interventoría. El porcentaje de avance corresponde a las 284 visitas realizadas por parte de la interventoría, donde se verificó la buena disposición de los residuos por parte del proveedor. Entrega producto: Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2141651&cid=76C97E1DD7B32D94								
15.	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	% de Avance: 92,2% Descripción del avance: En el periodo informe del periodo de febrero - marzo, se validó el sistema de Marcación usado por el proveedor sobre cada uno de los elementos de dotación correspondientes a esta orden de compra, confirmando que los datos e información contenida sean los establecidos por el Manual de Dotación del MEN. Esto quedo consignado en la respectiva acta de aprobación de marcación PPS-FOR-091 de enero 13 de 2022 y notificado al proveedor mediante alcance al Oficio 304-017 del 14 de enero de 2022. En el proceso de visitas a las sedes indicadas en la obligación 10 se confirmó la situación referenciada, la cual corresponde al porcentaje de avance de esta obligación. Entrega producto: Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2141700&cid=76C97E1DD7B32D94								
16.	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: ,00022% Descripción del avance: En el periodo del presente informe comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, en visitas de verificación se identificaron las garantías relacionadas a continuación <table><tr><th>DEPTO.</th><th>I.E.</th><th>NOVEDAD</th><th>ESTADO</th></tr><tr><td>CAUCA – CAJIBIO</td><td>I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</td><td>1 silla, 1 pata de mueble.</td><td>Subsanado</td></tr></table>	DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO	CAUCA – CAJIBIO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	1 silla, 1 pata de mueble.	Subsanado
DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO							
CAUCA – CAJIBIO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	1 silla, 1 pata de mueble.	Subsanado							



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		CAUCA- EL TAMBO	I.E CUATRO ESQUINAS/NOR CASIA	Dos (2) mesas secundarias con superficies golpeadas y deformadas	Se subsanaará 5 de junio
		Dichas novedades fueron reportadas por la coordinación técnica de la interventoría al proveedor mediante mensajes de WhatsApp y ratificadas mediante correo electrónico el día 25 de mayo de 2022. El porcentaje de avance se establece sobre la cantidad de reposiciones totales, frente al total de elementos fabricados de la Orden de Compra 82503. Entrega producto Si_X_ No ____ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2141651&cid=76C97E1DD7B32D94			
17.	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 92,2% Descripción del avance: El manual de mantenimiento y garantía ha sido entregado por parte del contratista y aprobado por parte de la interventoría. Los manuales se encuentran en físico en la planta, de manera que al momento de realizarse los despachos se envíe junto a la dotación a cada institución educativa. En el informe del N° 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 308 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de aulas escolares (Ver tabla incluida en obligación 08). Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, el personal de la Interventoría, ha logrado verificar la entrega del documento en formato físico sobre la entrega total de la dotación en 284 sedes. El porcentaje de avance corresponde al número de manuales entregados, según el total de la O.C. 82503. Entrega producto Si_X_ No ____ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94			
18.		% de Avance: 100%			

	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Descripción del avance: El proveedor allego certificación del revisor fiscal (o quien hace sus veces), en la que confirma el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la interventoría y será radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: PAGO APORTES - OneDrive (live.com)
19.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inicio la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones a dichos acuerdos. Dicha acta se escaló al proveedor mediante oficio 340-0012 del 11 de enero de 2022.. Entrega producto: Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2124844&cid=76C97E1DD7B32D94 y en la tienda virtual del estado Colombiano
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: 92,2% Descripción del avance: El proveedor ejecuto la fabricación y el despacho de la dotación de las 308 sedes beneficiadas en la orden de compra en el tiempo establecido. El personal de coordinación de visitas se encuentra en monitoreo y programación de las 24 sedes restantes por visitar. El porcentaje de avance corresponde a la totalidad de Instituciones Educativas entregadas de forma integral. Entrega producto: Si ☒ No ☐ Ubicación:



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94
21.	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: En el informe del N° 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 308 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de aulas escolares (Ver tabla incluida en obligación 08). Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, el personal de la Interventoría en el proceso de monitoreo constante de los despachos, ha logrado verificar la entrega total de la dotación en 284 sedes y se encuentra en el proceso de programación de visitas de las sedes restantes que corresponde a 24 instituciones. Entrega producto: Si__ No_X_ Ubicación: N/A
22.	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica en esta orden de compra, toda vez que la presente orden de compra no incluye el segmento 6. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A
23.	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el	% de Avance: 100% Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inició la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. Incluido la respectiva verificación y aprobación de las muestras prototipo, que permiten ejecutar la orden de compra. Entrega producto Si_X__ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2124844&cid=76C97E1DD7B32D94 y e la Tienda Virtual del Estado Colombiano



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

	supervisor y el representante legal del Proveedor.	
24.	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente orden de compra, ya que no incluye el segmento 6. Entrega producto Si ___ No X ___ Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente Orden de Compra, ya que no se encuentran elementos del Segmento 4. Entrega producto Si ___ No X ___ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

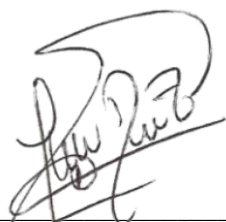
OBSERVACIONES

1	
2	
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 04/05/2022 al 03/06/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (10) días del mes de junio de (2022).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	●
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Díaz Díaz

Cargo: Director de Interventoría

Fecha: 10/06/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor